

**ACTA DE BUENA PRO
ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En San Antonio, a los 21 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organismo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 52-2024-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE PLANTONES DE LIMON AFECTO A LA META 467 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LIMON VARIEDAD SUTIL DEL AEO COMITE DE USUARIOS CERRO MONTON DE TRIGO EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

**ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES**

HUGO CESAR LOPEZ JORGE

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	10062475817
2	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934
3	ANDRADE CHALLCO ESTEFANI	10704006069
4	LOS NARANJOS JARDINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20434810028
5	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL	20452345332
6	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	20558106728

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	11/10/2024	21:57:00
2	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL	11/10/2024	16:40:00

Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES	
		CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL
a)	ANEXO N° 01	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento de representación Vigencia Poder o Documento Nacional de Identidad	PRESENTA	PRESENTA
c)	ANEXO N° 02	PRESENTA	PRESENTA
d)	ANEXO N° 03	PRESENTA	PRESENTA
e)	Acreditar certificados del objeto de la contratación	NO CUMPLE	CUMPLE
f)	ANEXO N° 04	PRESENTA	PRESENTA
g)	ANEXO N° 05	NO APLICA	NO APLICA
h)	ANEXO N° 06	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO (ADMITIDO - NO ADMITIDO)		NO ADMITIDO	ADMITIDO
PRECIO DE LA OFERTA		S/ 74,256.00	S/ 85,176.00
PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO			100.00

BONIFICACIÓN DEL 5% POR SER EMPRESA REMYPE	5.00
PUNTAJE TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACIÓN	1°

SUBSANACION REALIZADA EN LA ETAPA DE ADMISION DE OFERTAS (De corresponder)

1	Con fecha 14 de octubre de 2024, el Organo Encargado de las Contrataciones solicita con CARTA N° 001-2024-OEC-MDSA-AS-52 , al responsable del proyecto sobre la verificación de los certificados presentados como parte de la acreditación del objeto de la contratación en el presente procedimiento de selección.
1	Con fecha 18 de octubre de 2024, el Ingeniero Responsable Ingeniero Nelson Cuayla Mamani y el Ingeniero Jorge Ghersi Caceres verificaron los certificados presentados como parte de la acreditación del objeto de la contratación, señalando según cuadro comparativo que el postor CONSORCIO AGROSER LEÓN DEL SUR EIRL, NO CUMPLE y validando al postor AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL .

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	NO CUMPLE con acreditar el certificado como vivero fruticola, el certificado de buenas practicas, certificado de declaración de comerciante de semillas, certificado de registro de productor de semillas y la constancia de sanidad de micología y virología, señalando que el postor NO ACREDITO . Por lo que no es función del Organo Encargado de la Contratación interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO .

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	FACT. EVAL.	100	% del valor estimado
N°	Nombre o razón social del postor	PRECIO OFERTA		
1	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL	S/ 85,176.00		99.52
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.0 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100.0 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje de la oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL	100.00	5.00	105.00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12	12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
		FACTURACIÓN		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
	De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL			
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN			
1	NINGUNO				
14	ACUERDO ADOPTADO				
	El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , da por aprobados los resultados de la Admisión y Evaluación de acuerdo con el análisis efectuado y Calificación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección que forman parte del Acta. Por lo que de los resultados obtenidos se OTORGA la BUENA PRO al postor AGROPUECUARIA FRUTICOLA EIRL por el monto de S/ 85,176.00 soles				
15					
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				